Nota de prensa

Firma de convenio de colaboración

La ORGA tendrá acceso a información puntual de UNESPA en materia de seguros

26 de marzo de 2018.- La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, ha firmado hoy un convenio de colaboración con la presidenta de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), Pilar González de Frutos, que posibilitará a la ORGA el acceso a la información de que disponen las aseguradoras para el ejercicio de las funciones de localización y gestión de activos procedentes de actividades delictivas que tiene atribuidas la Oficina por delegación de jueces y fiscales.

En virtud de este acuerdo, se facilitarán por parte de UNESPA aquellos ficheros de ámbito sectorial cuya información pueda ser de interés para la labor de la ORGA, lo que facilitará su funcionamiento.

Por su parte, la Oficina comunicará a UNESPA la existencia de una resolución judicial que acuerde la localización o gestión de activos relacionados con este sector a los efectos de que por parte de la entidad aseguradora se atienda la orden judicial con carácter previo al pago.

El convenio tiene una duración de cuatro años prorrogables por un periodo adicional de otros cuatro.

La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos se encuentra regulada en la Ley de Enjuiciamiento Criminal como un órgano administrativo con funciones de localización, recuperación, conservación y administración de efectos procedentes de actividades delictivas, según lo previsto en la legislación penal y procesal.

La actuación de la ORGA responde a la encomienda de jueces o tribunales competentes, pudiendo actuar también de oficio. Asimismo, la localización de activos puede ser llevada a cabo a instancia del Ministerio

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

Fiscal en el ejercicio de sus competencias durante la investigación, en base a la cooperación jurídica internacional, al procedimiento de decomiso autónomo o en alguna otra de las actuaciones tasadas en las leyes penales o procesales.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44